

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1904.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

**HERNIAS** (quebraaduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

## UN VOTO EN CONTRA

Con motivo del desencanto que ha ocasionado en la opinión pública el final de la contienda parlamentaria sobre los suplicatorios, son muchos los periódicos que vienen pregonando la inutilidad del Parlamento y hasta aconsejando la supresión de un organismo que consideran perfectamente alejado de su misión é incapaz de cumplir su cometido.

Nosotros reconociendo que, desde hace mucho tiempo, las Cortes españolas han perdido su primitivo carácter y que tal y como se hallan constituidas no responden en absoluto al fin que la opinión pública les encomienda, es lo cierto que no es á la Institución á quien hay que cargar la culpa, sino á los medios puestos en práctica para llevar al Congreso y al Senado representantes que no son, en la mayoría de los casos, hijos del sufragio universal ni verdaderos mandatarios del pueblo sino productos de la corrupción del voto, y demandados del Gobierno que encasilla y recomienda á una porción de contertulios de los prohombres y, más tarde, dispone de ellos en absoluto para sancionar leyes que á veces son rechazadas por la mayoría de los españoles.

Son muchos, muchísimos, los diputados que no abren la boca sino para decir sí ó nó según cuadra al Jefe del partido, que han sido elegidos en distritos donde, ni nadie les conocía, ni á nadie han prestado favor, ni de nadie han recibido confianza, ostentando una representación que se debe, no á las condiciones personales á los individuales prestigios ó á innegables servicios prestados al pueblo en particular y á la patria en general, sino á la confianza del primate que tuvo influencia suficiente para encumbrarle, de lo cual resulta que, cuando se trata de resolver problemas de alguna importancia, bastan para ello los cabildos de unos cuantos personajes y una fórmula convenida por aquéllos,

sin tener para nada en cuenta la voluntad de los que, al conseguir el acta, la esclavizaron ó anularon por completo

Esto que pasa con relación al Congreso, ocurre en el Senado, por la especial organización que tiene este Cuerpo colegislador donde siempre han de tener preponderancia los elementos conservadores y gran minoría los elementos democráticos, haciendo imposible que algunas leyes encuentren sanción, si éstas son de tendencias liberales y socialistas, como ocurre hoy con la del servicio militar obligatorio.

Si en un país en que el poder tiende por innata inclinación á ser absoluto en sus iniciativas y mandatos, se suprimiera de raíz el parlamentarismo, retrocederíamos en rápida excursión á unos tiempos de los que aún conserva la patria tristes y desconsoladores recuerdos y, á pasos agigantados, llegaríamos á la supresión de la voluntad nacional que tendría que expresarse, muchas veces, de modo violento sufriendo como inmediata consecuencia las demasías del poder á que por carácter irían los hombres que representarían aquél.

Tal y como hoy se hallan constituidas las Cámaras legislativas, no hacen otra cosa, en ocasiones, que perder el tiempo en discusiones nimias y estériles que se sostienen por una docena de diputados y senadores, escuchados en sus disquisiciones, más ó menos trascendentales, por un enorme coro de inéditos que van con el ánimo de aplaudir al personaje que les llevó al lugar que ocupan sin otras condiciones que la de una completa sumisión, de tal modo disciplinada, que ante ella de nada sirve el convencimiento propio.

Cuando un organismo padece es necesario acudir rápidamente á su curación y nuestro sistema parlamentario exige una radical reforma sobre todo en el modo de verificarse la elección de representantes que, á cambio de un acta, comprometen en muchos casos su independencia haciendo, de las actuales, un remedo de las gloriosas Cortes españolas cu-

ya justa fama traspasó las fronteras y fueron motivo de orgullo para la patria.

Si la fiscalización que hoy pueden ejercer los diputados sobre los actos del Gobierno desaparece en absoluto, entonces es cosa de echarse á temblar y el influjo del poder ejecutivo se extenderá más y más aun cuando desaparecidos los diputados caciques, serían menores las luchas en los pueblos, más raros los odios, menos enconadas las pasiones y acaso fueron también menos necesarias las intervenciones de los tribunales de todos los órdenes en los actos del ciudadano.

Es necesario reformar el sistema, pero, no creemos se ganaría nada con la supresión, porque, ya que no otra misión, ejerce una fiscalizadora sobre los actos del poder.

## CENTRALIZACIÓN.

Este es el sistema que gobierna, este es el que domina á nuestro pueblo, y por el que se mueven todos los españoles.

Fijémonos: No hay español que se crea que vale algo, que le hayan aplaudido en su pueblo un par de veces, que su familia le considere superior á todos los individuos de la misma, sin que este individuo se diga inmediatamente: Debo irme á Madrid, esto ya es poco para mí, es menester que vaya á Madrid que es donde es mayor, mucho mayor la esfera de acción.

Y no es que nosotros critiquemos este modo de pensar de los individuos, pues que acaso estemos conformes con ellos, sino que lo que nosotros combatimos, son las causas que originan este modo de pensar, esta manera de sentir de los individuos.

Estudiemos cualquiera de las manifestaciones de la vida, y veremos enseguida que en Madrid es donde únicamente se concede importancia á los individuos que descuellan en cualesquiera materia.

En provincias pueden vivir muy grandes genios, notables políticos, insignes artistas, conspicuos literatos, más nadie les conoce, nadie les considera, nadie les distingue.

Por este modo de ser de nuestra nación es por lo que pasan muchas, muchísimas cosas, que de ser de otra forma no acontecería.

Los políticos cuando quieren hacerse hombres de partido, figuras del Parlamento y regir los destinos de la nación, recorren nuestras provincias, pronuncian grandilocuentes discursos prometiendo sacrificar hasta su persona en favor de la idea y de los amigos, y, después, cuando llegan á Madrid, y escuchan los aplausos de la corte de admiradores, empiezan poco á poco á olvidarse de aquellos otros que les obsequiaron, que les admiraron y agasajaron infinito.

No hay que ver las cosas sino conforme la realidad nos las va presentando. Y así nos convenceremos de esto.

En provincias se defiende la idea con entusiasmos tales, que á veces se llega hasta el sacrificio de los propios intereses personales, exponiéndose á toda clase de persecuciones que se llevan no con resignación sino con alegría, porque se piensa que van á lograr con ello, los que las sostienen, que sus ideas dominen y sean las que gobiernen...

Pero todo es inútil, los esfuerzos son completamente estériles, porque los de arriba, por los que combaten, por los que se niega á los de la misma ciudad hasta las más elementales consideraciones personales, esos señores se entienden, luchan á su manera y responden á sus correligionarios de provincias: « Los intereses políticos han reclamado esta actitud no les extraña á ustedes »

Nada de eso es cierto, lo verdadero, lo que no puede negarse, es que creen que no hay más pueblo en España que Madrid y que no hay más ciudadanos que ellos. Y mientras no sepamos los de provincias hacerles entender que por nosotros viven y tienen la representación que, con orgullo, ostentan, todo será perdido y se repetirán miles y miles de componendas tan... feas, tan escandalosas, como la que hemos presenciado con motivo de los suplicatorios.

Con sumo gusto publicamos el artículo que *El Gráfico* de Madrid inserta y que se debe á la brillante pluma de nuestro querido amigo el eximio hacendista é ilustre segoviano don Eleuterio Helgado.

## LOS CAMBIOS

Poco nuevo puede decirse sobre él, porque implica una cuestión desde hace algunos años muy controvertida. Sin embargo, hay sobre la misma opiniones muy distintas, pues así respecto de su naturaleza como de sus efectos, los pareceres difieren todavía. Aunque los problemas sociales—y éste principalmente acaso—presentan en el transcurso del tiempo alguna nueva fase, por mi parte no he cambiado el que expuse en el folleto *Los cambios*. Surge lo que se llama propiamente el cambio con el desnivel de la balanza económica. Si persiste ese desnivel, el cambio se intensifica y agrava, y continuando mucho tiempo, origina la salida del país de la moneda de valor pleno, determina la sustitución de la misma por otra de valor meramente fiduciario y se presenta lo que muchos economistas llama el *agio*.

Discurriendo en sentido contrario, un país que tiene en su balanza económica saldos favorables, engendra hacia el mismo una corriente de oro, que, ó retiene para fecundar su producción, ó coloca en el extranjero, aumentando así sus créditos antiguos.

De ideas tan sencillas se deriva lógica-

Folleton de EL DEFENSOR (104)

VIDA DEL ESCUDERO

## MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

está muy rica y contenta, haciendo grandes limosnas de la hacienda de su marido: y aunque en Argel sucedió otro semejante á este, fué con más poder y menor circunstancias. Ya sabes á qué propósito te he contado este caso, sucedido poco tiempo há, y sin duda yo creo que ninguno hay que no tenga estampada en el corazón la primera religión que profesó, digo de los bautizados, si bien esta mujer mostró más que todos aquel pecho varonil, y determinación cristiana. No me espanto, dije yo, que esa señora haya tenido tan grande valor en su determinación, que es propio de mujeres poner por obra lo que se les pone en la testa, ni que haya vencido en atrevi-

miento á los hombres, ni de que tuviese traza para ejecutar su intento, que todo eso es creíble en su natural inclinación. Lo que me admira es que haya tenido capacidad para guardar el secreto tanto tiempo, que es más dificultoso en las mujeres guardar el secreto que guardar la castidad; porque ninguna se escapa de tener una amiga con quien comunica lo pasado, presente y venidero. Que lo otro no fué más de encajarsele en la cabeza que lo había de hacer, porque carecía del discurso que había menester un caso tan árduo, importante y peligroso, que se atrevía á su marido, á los corsarios y á todo Argel, á todas las olas y borrascas del mar Mediterráneo, á las bestias marinas jamás vistas, ni conocidas en su elemento, ni fuera de él, y todo esto no fué tan grande hazaña como no revelar todo el secreto que tanto importaba. Todo eso, dijo mi amo, es verdad, pero una cosa me hace más contradicción, y es: ¿Cómo esa, siendo doncella, no tuvo valor para huir del molino con las demás cuando la cautivaron, y lo tuvo después para emprender un hecho tan heroico? Á eso, dije yo, es fácil la respuesta, porque cuando esa señora era doncella, con la frialdad natural que todas ordinariamente tienen, la trabó el temor los miembros y venas del cuerpo, de manera que

no pudo huir, ni aún moverse de su lugar: pero después que se casó, y la abrigó la fuerza del calor del marido, mejoró su naturaleza, y cobró espíritu para acometer esa empresa tan difícil. Y de todas las mujeres de quien se hace mención en la antigüedad no se sabe que fuesen doncellas, ni aun se puede creer. ¿Pues las Amazonas, preguntó mi amo, no se dice que fuesen doncellas? Señor no, respondí yo, ni en tanto que lo eran salían á las batallas, sino ejercitándose, no en ocio, ni en lanificio, sino en cazas de fieras, en andar á caballo, usando de la lanza, arco y saeta; y para hacerse más fieras, se mantenían de tortugas y lagartos: y en siendo de edad para ello se mezclaban con los varones circunvecinos: y si del concubito parían hembra, porque no fuese impedimento para tirar al arco, le sacaban ó cortaban el pecho diestro, que eso quiere decir Amazonas, *Id est, sine ubere*, sin teta; pero ninguna de ellas por sí sola hizo tan grande hazaña como esta valenciana.

## DESCANSO XIV.

Como los esclavos y compañeros iban dormitando, tuvimos lugar y espacio mi amo y yo para tratar esta materia y otras, con que

se venció el sueño. Habiendo reposado un tanto, dentro de dos horas descubrimos las islas Baleares, Mallorca y Menorca, Ibiza, y otras islas pequeñas; pero no nos acercamos á Mallorca, por el cuidado con que aquella isla vive, hasta ser de noche: y aunque aguardamos á esto, fué menester apresurarnos, porque si bien se parecieron presto, había bien que trabajar para llegar á ellas. Acercámonos á Mallorca por mejor, y para él fué peor, porque al despuntar de un risco estaba en él una centinela que dió aviso á las galeas de Génova, que andaban por coger á mi amo, y aunque se acercaba la noche, comenzaron á batir los remos con grande furia há-nosotros. Mi amo viéndose perdido pasóse á la otra galeota, llevando consigo la más granada gente que traía en ambas, y dióme á mí cargo de mirar por la que me dejaba con poca gente; confiándose que hablando yo español podría responder á propósito, y tener algún remedio la galeota. De suerte, que me dejó por estorbo para que hiciesen la presa en mí, y se pudiese librar. Sucedió como él lo había pensado, porque como hombre astuto y muy práctico en toda la costa, no se hizo á la mar, sino á la isla, que como era casi de noche, de caleta en caleta se fué escondiendo, y en obscuriendo se hizo á la mar y se

mente que el problema de los cambios implica en su esencia una cuestión de producción y de consumo, y que, una vez creada una crisis monetaria, no puede curarse totalmente sino por el aumento de la riqueza nacional. Para lograrlo es preciso que la nación desarrolle su actividad económica y que el Estado la favorezca con una política prudente.

Pero queda indicado que si por el empobrecimiento de un país éste pierde su moneda sana, tiene que reemplazarla con otra fiduciaria. En tal caso el valor de la última dependerá del crédito del país y el del Estado. Nada, por consiguiente, que afecte á ese crédito puede ser descuidado por un Gobierno prudente y previsor, y, aparte de todos los motivos de carácter social y político que en él influyen, hay que considerar la política monetaria. Merece, sobre todo, ser ésta objeto de grave preocupación por parte de aquellas naciones que sufren la crisis del cambio y en la nuestra no sería lícito desconocer la influencia que ejerce la conducta que sigan los Gobiernos. Se enumeran como excusas de la depreciación de nuestra moneda interior la acuñación de plata y las sucesivas emisiones de billetes.

Fijándose sobre todo en estas últimas, son muchos los escritores que estiman exagerada la circulación fiduciaria. En su opinión, representa una infracción del principio cuantitativo, y determina su envilecimiento. No hay que examinar el valor intrínseco de este dictamen; pero, en razón de su generalidad, no cabe desentenderse de él. Por eso y por razón misma de la gravedad é intensidad de la crisis que sufrimos hay que tomarla en cuenta, porque en los cambios influye poderosamente la confianza que se impide á los demás países, y por tanto la conducta monetaria que sigan los Estados.

Con la prohibición de las acuñaciones de plata, que se debe al señor Urzaiz, y con haber procurado desligar al Banco del Tesoro se han dado los pasos principales para la anhelada solución del problema. Pero es preciso que el extranjero no vea que nos detenemos: hay que pagar al Banco de España sus anticipos y pensar en la desmonetización de la plata sobrante.

Lo primero exige consolidación de las Deudas de Ultramar, preparada convenientemente por medio de una emisión de obligaciones que permita apreciar las condiciones y fuerza del mercado para graduar aquella consolidación.

Pagado el Banco de España, si sus billetes permanecen en la circulación responderán á operaciones comerciales, que deberán reputarse necesarias ó convenientes si los préstamos y descuentos se hacen con el interés corriente y normal del mercado. Sobre tal punto en el estado actual de la cuestión en España, sólo hay que dotar al Gobierno de los recursos ó medios necesarios para la consolidación, cuyo término máximo se halla fijado en la ley del Banco.

Respecto á lo que debe entenderse por plata sobrante en circulación, es punto difícil de precisar. Sobre él debiera pedirse informe á la Junta de Momeda, á la que parece que se tiene en olvido. En tal punto no cabe, sin embargo, desatender que, cuando un país carece de moneda sana y la reemplaza con otra, hay que considerar mucho el valor que da ese país á su moneda interior. No sería discreto, por tanto, prescindir del que tiene la plata en relación con el billete. Hay, sin embargo, que autorizar al Gobierno á la desmonetización, para que la lleve á cabo con la prudencia y discreción necesarias.

Pero una y otra medida señalan una dirección al ideal monetario, que consiste en el rescate del oro, en lograr su permanencia en el interior y en conquistar una circulación que se rija automáticamente, acomodándose á las verdaderas necesidades de los cambios.

De otras medidas que tiendan á introducir una economía en los instrumentos monetarios, como las Cámaras de Compensación y Cajas de Ahorro, se ha hablado ya extensamente, y no he de repetir, molestando á los lectores de *N. Gráfico*, opiniones en otra parte expuestas. Las indicadas en las breves líneas que anteceden sólo tienen por objeto acceder á la amable y benévola invitación con que se ha servido honrarla el ilustrado director de esta publicación.

ELEUTERIO DELGADO.

12 Octubre de 1904.

## MI FALLO.

(MONÓLOGO)

(Continuación).

Los ojos he de cerrar si al abogado me inclino; cerrarlos á piedra y lodo para no ver al que elijo... ni al que dejo. Nunca en trance tan apurado me he visto; y elegir á uno y á otro no es posible. ¡Qué fastidio! ¡Al fin tendrá que romperse la cuerda por lo más fino, y ahogarse el último mono, y ser baja en mi cariño el simpático artillero! Pues que lo sea... y concluido: las calabazas en suerte le tocaron... Sé, de fijo, por supuesto, que ha de darme

mucha pena despedirlo; pero es un caso forzoso y, la verdad, yo he oído decir á muchas personas que debe el caritativo ejercer la caridad empezando por sí mismo.

Aguante, pues, cada palo su vela. Tanto ha caído en desuso todo aquello que huele á romanticismo que ya hasta sentir es cursi; y del medio en que vivimos prescindir es muy difícil... Nada, nada; no vacilo: queda fuera de concurso el teniente. (Pansa). ¡Pobrecillo! ¡Tan amable, tan formal, tan ilustrado, tan listo! Elegante como él sólo; con unos ojos tan pillos que cuando miran marean... y luego aquel bigotito tan rizado para arriba... ¡Qué bigote tan distinto del otro! ¡Bah! ¡bah! no hay que reparar en pelillos.

Mamá dice que los hombres feos son, para maridos, gangas, verdaderas gangas; y mamá tiene buen juicio y sobre todo, experiencia, pues vive en un paraíso y papá no es nada bello... Acaso por eso mismo á su antojo lo maneja y, por lo tanto, me afirmo en que el feo me conviene por ser feo... y por ser rier.

El amor y el interés siempre rivales han sido! Si las mujeres tuviéramos independencia, podríamos casarnos á nuestro gusto. Por el contrario, vivimos siendo del azar juguetes cual hojas que, á su cepricho, ya besa el aura suave, ya arrastran los torbellinos del huracán. Navecillas sin timón ni rumbo fijo, de la vida el mar cruzando entre escollos infinitos, regidas por la ignorancia que anuló el libre albedrío, si unas arriban al puerto ¡si cuantas atrae el abismo fatal, semejando á veces, del cielo el azul purísimo!

El hombre, aunque nos asigna el difícil cometido de guardar su propia honra y educar sus propios hijos, (empeños ambos que exigen saber, discreción y tino,) la inteligencia nos deja sin conveniente cultivo, el ánimo sin vigor, faltas de todo sentido moral nuestras ambiciones, á entretenimientos frívolos entregada nuestra vida; y en tal condición de espíritu, la que no tiene dinero ni manera de adquirirlo por medios que dignifiquen, ni ideales más altivos que lucir bellos tocados á par del lindo palmito, ¿qué ha de hacer si llega un hombre con bien repleto boisillo?

MARIA DE BELMONTE.

(Se continuará.)

## Caminos vecinales.

En breve será comenzada la construcción de los caminos vecinales en esta provincia con arreglo al plan que en su día acordó la Diputación provincial en relación á los á los cinco partidos judiciales que comprende la provincia y conforme el contrato celebrado con el Estado por virtud del cual este auxiliará dicha construcción, abonando un cuarenta por ciento por kilómetro construido de camino terminado.

La comisión provincial en sesión de este día ha adoptado acuerdos importantes referentes á este asunto encaminados á dar principio á las obras lo antes posible con el doble objeto de atender á esa necesidad que lo es respecto de la mayor parte de los pueblos de la provincia y de dar ocupación á la clase jornalera, en los meses que se avencinan, en los cuales tanto escasean las obras particulares.

Figuran en el presupuesto provincia, vigente con destino á esas obras, 75,000 pesetas, las que se invertirán en dichos trabajos hasta fin de año en la mayor suma posible.

Los acuerdos antes mencionados son: Aprobar los proyectos presentados por el señor Director de Carreteras provinciales de los caminos vecinales de Riaza á Riofrio de Riaza, Laguna de Contreras á Sacramenia y trozo primero de Santa Maria de Nieva á Muñopedro y remitirlos á la Jefatura de Obras Públicas.

Recomendar al Director de Carreteras el pronto estudio de los Caminos vecinales de Grajera á Bercimuel, Abades á Valverde, Membibre á la carretera de Cuellar á Penafiel, Riaza á Madriguera, Matabuena á Pedraza, trozo segundo de Santa María á Muñopedro y Basardiella á Muñoveros.

Que se ejecuten las obras de los caminos vecinales por administración para lo cual se autoriza al señor Director de carreteras provinciales para que en los casos que lo crea necesario haga los contratos y los presente á la Comisión provincial. Los trabajos comenzarán á la vez en los cinco partidos judiciales, esto es, los puntos á que se refieren los proyectos remitidos á la Jefatura de Obras Públicas, y los de Grajera á Bercimuel y de Abades á Valverde.

## CRÓNICA

### LO TONTO

Recuerdo haber leído no sé en dónde la siguiente frase:

«Contribuir á la felicidad de aquellos con quienes vivimos, es ser virtuoso.»

Yo supongo, piadosamente juzgando, que quien esto dijo, ó no habió en términos universales ó era un tonto de remate ó lo escribió hablando únicamente de todos aquellos que no fueran españoles.

Por que, á haber tenido en cuenta este último extremo, hubiera debido escribir:

«Contribuir á la felicidad de aquellos con quienes vivimos, es ser virtuoso; menos en España, que es ser tonto.»

¿No les parece á ustedes que así, hecha en honra de nuestro suelo esta excepción, resulta más completo y real el pensamiento?

¿Quién lo duda? Nadie: es decir, no afirmemos tan en absoluto.

Lo dudarán en cada pueblo español, unos pocos, muy pocos; los espíritus degenerados que, desconociendo lo que es la felicidad colectiva, el bien y la virtud, están incapacitados material y moralmente para procurar la primera, ejercitar el segundo y sentir el calor de la última en sus pechos.

Aquellos que miden la felicidad colectiva comparándola con la que ellos se conforman (del vientre y del dinero) y conseguida á costa de los demás; los que cifra el bien en encubrir la maldad en servicio del amigo; los que hacen constituir la virtud en disfrazar el vicio con el ropaje asqueroso de la hipocresía.

Pero los demás, los que tienen perfecta idea de lo que es la felicidad—en cuanto cabe lo que es bien y lo que constituye la virtud, los que han fortalecido sus espíritus en las luchas de la vida, los que con sereno juicio y honrada conciencia han llegado á ver claro en estas cosas y han puesto su honradez y sus energías á contribución para procurar la felicidad posible de aquellos con quienes viven; todos esos encontrarán de perlas la adición, enmienda ó como quieran ustedes llamar al segundo miembro por mí añadido á la frase cuyo autor desconozco.

Y probarán de una manera clara y terminante que en España, en vez de ser, no ya virtuoso, pero ni aún laudable, es tonto, ridículo, temerario siempre y punible en los noventa y nueve ocasiones.

Darán como primera razón de que es tonto el que los Gobiernos, en vez de procurar la felicidad de los súbditos, tienen, al parecer, verdadero empeño en disminuirla.

Como razón de que es ridículo aducirán el que ni Diputados ni Senadores, salvo algunas excepciones tan honrosas como escasas, juzgan esa felicidad como asunto verdaderamente serio é importante, para malgastar el tiempo en prevenirla.

Arguirán que es temerario, los mismos individuos que, excesivamente horados para vivir en un país de... viceversas, se propusieron conseguirlo.

Y que es punible es lo probarán sin dejaros lugar á dudas, y á los mismos que os convencieron de que era temerario, puesto que salieron perseguidos por intentar lo ó ya también los mismos tribunales que persiguieron á los que ansiaron ver convertidos en realidad sus deseos de que la felicidad colectiva de un pueblo fuese la mayor posible.

Y si estas pruebas soias no bastasen, cualquier ciudadano honrado y pacífico á quien preguntéis sobre el particular, os contestará con el acento de la más profunda convicción:

—En España y en nuestro pueblo sobre todo, es indudable que procurar la felicidad es tonto, ridículo, temerario y punible.

Si queis convencerlos, no teneis más que interrogar á los pueblos españoles.

ARCHIOLE.

## COMISION PROVINCIAL.

Sesión de yer.

ACUERDOS.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Abades y correspondientes á los años de 1897 á 98 y 1903.

Id. id. á las del pueblo de Madrona y año 1903. Que sean devueltas al ayuntamiento de la Salceda las cuentas de este pueblo, correspondientes á los años 1884 y 1885 á '86 para su reforma con arreglo á las indicaciones que se hacen en el oportuno expediente.

Aprobar las cuentas de los gastos carcelarios del partido de Riaza.

Aprobar los gastos invertidos en la reparación de la cárcel del partido de Santa Maria de Nieva.

Interesar de la diputación de Valladolid, sea remitida á esta Comisión la partida de bautismo de Isidora Galán, que acredite es natural de esta provincia, para poder acordar sea recluida en el manicomio de Ciempozuelos y costeada la estancia con fondos de esta provincia.

Pasar á informe de los médicos de los Establecimientos provinciales, unas certificaciones expedidas por el médico de Perorrubio, para el ingreso en el departamento de ancianos de los Establecimientos, Bernardo Pér-z Gilarranz, vecino de dicho pueblo.

Confirmar la providencia de la alcaldía de Hontabilla, imponiendo la multa de quince pesetas al vecino del mismo Vicente Periado Sanz, y reduciendo la expresada multa, por equidad, á dos pesetas cincuenta céntimos.

Manifiestar á don Timoteo Polo, rematante de los acopios de la carretera de Fuentepeyayo á Jemenuño que si en el plazo impoingtable de diez días no satisface la multa de cien pesetas que le fué impuesta, le será exigida, á más del cinco por ciento de demora, con el que queda conminado, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 186 de la ley municipal.

Acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Cantalejo de que se haga cargo la Corporación provincial del trozo de carretera que atraviesa aquella localidad, en una extensión de 300 á 400 metros.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Cantalejo Rufino Matesanz, concediéndole la adopción del aislado Doroteo de San Frutos.

Idem acceder al ingreso en los Establecimientos de la niña Felipa hija del vecino de Sauquillo Crispulo Matesanz, por carecer este de recursos necesarios para la tancia de la referida Felipa.

Señalar los días 3, 4, 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29 para celebrar sesiones durante este mes.

## GREMIOS DE CONSTRUIR.

(«»)

Inauguración del curso.

A las ocho y con un buen número de intelectuales se dió comienzo á la sesión de inauguración del curso, de este centro educativo del obrero segoviano.

Ocupó la presidencia el Vicepresidente de la Diputación que tenía á su derecha á los señores Santuste y Oña, y á su izquierda al señor Baeza (don Trifón), que representaba al Ayuntamiento, y al señor Diaz como Presidente de los Gremios de Construir.

En el salón vimos también á los señores Gila (don Félix), Roda, Badillo, Rodao, Carretero (don Luis), Rivas, Tablada, La Calle (don Fernando), Cáceres (don Gabriel J. y don Antonio) y Catrero (don Angel.)

El señor Presidente concede la palabra al Secretario de la Sociedad, que leyó una bien escrita memoria, por cuyo trabajo fué muy aplaudido.

El señor Badillo, como profesor de la Sociedad, hizo un razonado discurso en el que recomendó la necesidad de la enseñanza y alentó á todos á persistir en la empresa.

Después don Luis Diaz leyó un notable discurso que le valió muchos y merecidos aplausos.

A continuación hablaron los señores Rodao, Oña, Roda, Baeza, Santuste, Gila y nuestro compañero de redacción don Gabriel J. de Cáceres que saludó á los obreros en nombre de EL DEFENSOR y les recomendó continuaran asociados y educándose, pues así es como triunfarán.

Por último, el Vicepresidente de la Diputación reasumió todos los discursos y declaró abierto el curso de 1904 á 1905.

Nosotros, al reseñar la solemnidad de ayer, no podemos menos de felicitar á los Gremios de Construir y rogarles que continúen el camino que tienen emprendido.

## Las sesiones de Cortes de ayer

CONGRESO

Abierta la sesión y aprobada el acta pide la palabra el señor Soriano.

—¿Para qué la quiere su señoría?—preguntó el señor Romero Robledo, poniendo la diestra en la campanilla, aperebiéndose á las sinceras y nobles audacias del diputado por Valencia.

—Pues sencillamente para hablar.

—Ya se ha aprobado el acta—adelantóse á decir el presidente, iniciando un leve campanileo

—Protesto contra ese atropello de mi derecho—replicó el diputado republicano.

Concedió por fin el señor Romero Robledo la palabra al señor Soriano, y éste, con frase incisiva, salpicada de irónicas alusiones al *gran cómico* de su especial predilección, díjole á éste que varios condenados por los sucesos de Alcalá del Valle que se hallan en la cárcel de Valencia, están en situación lamentabilísima.

—Y ahora—añadió el señor Soriano—esta pregunta:

¿Cómo diputado, será sometido á la acción del Tribunal Supremo, conforme al último acuerdo de la Cámara?

Muy finamente, con la voz opaca y con aquellas maneras que recomienda para el doctorado de la elegancia Jean de Mitty cuando no se anda muy bien de dialéctica, contestó el señor Maura al diputado republicano que era potestativo de los diputados elegir entre el sistema vigente ó el Tribunal Supremo cuando se presentasen suplicatorios.

Las palabras del señor Maura eran tristes y obscuras como una mala noticia, con lo cual el señor Soriano no se acomodaba fácilmente y así lo hizo notar, diciendo con energía, ante los rumores de los *mauritanos* ministeriales:

—Pido que los suplicatorios se discutan inmediatamente y tengo derecho para pedir eso.

—Hay un derecho de la Cámara—contestó el señor Maura.

—Pues no importan. Vengan los míos y así se verán en toda su desnudez, en su horrible desnudez, los medios que emplea el Presidente del Consejo de ministros para deshacerse de los diputados que le molestan á él y á Sánchez Guerra.

Ya en la orden del día, se puso á discusión el dictamen de reformas de la Armada.

Antes de consumir el primer turno el marqués de Pilares, suscitó éste una cuestión que tenía fundamento lógico para examinarla.

—Se sabe que la Comisión—dijo el marqués—tiene el propósito de hacer modificaciones en su dictamen. Retírese por lo tanto, y hechas las modificaciones lo discutiremos.

Vease por donde una tan sencilla premisa dió lugar á réplicas y duplicas de los señores Lacierva, Ruiz de Grijalba, Alonso Castrillo, el barón de Sacro Lirio y el mismísimo señor Aparicio, que á la sazón presidía.

—Aunque esas modificaciones se harán éstas no alteran lo substancial del dictamen, y por tanto, no lo retiramos.

Y se leyeron artículos del reglamento, y hablaron de nuevo los diputados contendientes, y á medida de los esfuerzos de los de la oposición, crecía la debilidad y esclavitud del método silogístico ministerial en los bancos de la Comisión.

Con lo cual quedó bien patentemente evidenciado que eso de las reformas de la Armada es al-

go así como proyectar un muelle de papel en el estanque del Retiro.

Así pudo decir el marqués de Pilares, después del largo é insubstancial episodio:

—Quedamos... en que no quedamos en nada.

Vamos á discutir una cosa imaginaria.

Que es lo que sin duda le gusta al señor Maura, tan enamorado de los relumbrones y de las cosas fantásticas, que es el mejor procedimiento para la selección de lo inconveniente y lo innecesario.

Y en ese terreno colocado el asunto, el marqués de Pilares censuró el proyecto por malo y deficiente: tan deficiente y malo que perpetúa la reducción de nuestra potencia naval á un *cartucho de perdigones*.

Baste decir que en vez de constuir un buque para escuela de guardias marinas, se comprará—según las modificaciones hechas por el señor Auñón—un barco viejo.

Esos son los proyectos de reforma naval del señor Maura.

—*Ridiculus mus!*—decían, al levantarse la sesión los que tales planes oyeron.

SENADO

Las tribunas se ven desanimadas como de costumbre, en los escaños once senadores y en el banco azul el ministro de Agricultura.

Con este cuadro de soledad abre la sesión á las tres y media, el general Azcárraga.

Los escasos senadores que asisten se miran asombrados, quizá de la *freshura* de sus compañeros ausentes.

El señor Danvila: Me parece que esto del Concordato va á ser un fiasco.

Léese el acta de la sesión anterior, que es aprobada; jura el cargo de senador, ingresando en la sección segunda, el señor Arias Miranda, y el presidente concede la palabra al señor Danvila, quien se lamenta de las deficiencias que ofrece la pesca en agua dulce.

Responde al señor Danvila el ministro de Agricultura, diciendo que este asunto interesa al Gobierno y mostrándose partidario de prohibir la pesca fluvial durante varios años, con el fin de repoblarla.

Rectifican ambos.

Entrase en el orden del día, y en medio de relativa expectación toma la palabra el señor López Muñoz.

Comienza diciendo que el asunto del Concordato no encierra para él ninguna cuestión religiosa, sino puramente una cuestión de derecho, y expone sus miras altruistas con gran elocuencia, que arrancan murmullos de aprobación.

Dice luego que desde hace mucho tiempo dos tendencias igualmente extremas y del mismo modo peligrosas, el furibundo anticlericalismo y el imperioso clericalismo han venido creando una difícilísima situación.

Afirma que el partido liberal ha creído siempre necesario el adoptar medidas de carácter restrictivo.

Niega que el convenio con la Santa Sede sea una obra del gobierno, cusando al señor Maura de haber acometido esta empresa caldeándose el ambiente fanático que le rodea, sin colocarse á distancia para juzgar con frialdad el asunto.

(La Cámara está algo más an mada)

Dice que la opinión pública se obstina en creer que el señor Maura se siente fraile por dentro, y añade que éste no debe mirar con indiferencia esta suposición.

—El primer apoyo legal de nuestro proyecto de ley—dice—es el artículo 29 del mismo, que legaliza la existencia de todas las órdenes religiosas en España.

Bendice al fraile que socorre á los desvalidos, que auxilia á los enfermos, que educa á los niños que lleva más allá de los mares el Cristo envuelto en los pliegues de nuestra bandera; pero abomina del fraile que vive entre nosotros mezclándose en las luchas políticas, intriguando en el seno de la humana familia y queriendo avasallar y dominarlo todo.

(El presidente del Consejo entra en la Cámara y se sienta en el banco azul.)

—Si en el año 1851 se creyó que bastaban tres Ordenes religiosas—dice—hoy que tanto se han fomentado las instituciones civiles, no es ocasión oportuna de incluirlas todas en nn irritable privilegio.

Añade que el señor Romero Robledo será la mole donde se estrelle la política ultramontana del Gobierno actual.

El señor Maura: ¡Quiá! (*Risas*.)

Termina declarando que la unión de los liberales y los demócratas monárquicos es, á su juicio, un suceso fausto que merece ser señalado con piedra blanca.

Haciendo sus primeras armas parlamentarias, le contesta en nombre de la Comisión al señor Fernández Prida, quien asegura que el señor López Muñoz no ha conseguido en su discurso hacer méiia ninguna en el dictamen.

Rectifican ambos y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y veinte.

Boda aristocrática

Esta mañana á las diez se ha celebrado en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el enlace de la bella señorita doña Adelina Dicenta y Boch con el distinguido teniente del Regimiento de Sitio, don Angel Rebollo y Canales bendiciendo la unión el canónigo de esta catedral don Gabriel Rebollo Ballesteros, tío del novio.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña Carolina Roch viuda de Dicenta y el hermano del novio don Gabriel Rebollo.

Fueron testigos el coronel del Regimiento de Sitio don Gabriel Vidal, el comandante de Artillería señor Conde de Casa Canterac, don Jose Dicenta, teniente de Artillería y don Manuel Morales, abogado y colaborador de este periódico.

La novia vestía un elegante traje de seda negro adornado con azahar y el novio el honoroso uniforme de artillero.

La concurrencia que ha sido muy escasa, reduciéndose casi á la familia por el luto riguroso que visten, pasó después de la ceremonia á casa de la señora viuda de Dicenta, en donde fué obsequiada con un almuerzo de carácter puramente íntimo.

Los novios á quienes deseamos todo género de felicitades en su nuevo estado han salido esta tarde para Madrid.

—(=:):—

Sección de noticias.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el ilustrado cronista de Segovia don Carlos de Lécea y García, que con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones á la cual unimos la nuestra muy cordial y sentida.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número en breve comenzará la construcción de los caminos vecinales que han sido aprobados por la Diputación provincial y que corresponden á todos los partidos judiciales de la provincia.

Lo celebramos por los beneficios que está habrá de reportar á los vecinos de los pueblos y á la clase proletaria que tendrá ocupación durante un largo período de tiempo.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial resolviendo varios expedientes sometidos á su conocimiento.

Ayer se celebró el primer concierto anunciado en el café del Montañés, siendo numeroso el público que asistió, premiando á los artistas con merecidos aplausos.

En las reformas planteadas por el Ministro de la Guerra, conserva Segovia la categoría que hoy tiene y el Gobernador militar de la provincia será general de brigada, conservando igualmente la capitalidad de la zona de reclutamiento en las mismas condiciones que hoy.

Según anuncian los periódicos de Madrid los republicanos de la Corte, parece que proyectan la celebración de un mitin para protestar de la conducta de la minoría republicana del Congreso en la cuestión de los suplicatorios.

Hoy ha despachado en la Alcaldía el primer teniente don Pedro Zúñiga, por continuar indispuesto el alcalde señor Entero.

Homicidio.

En Villaverde de Iscar en la noche del domingo anterior, andaban de ronda los jóvenes Félix Benito Muñoz y Juan García Esteban, domiciliados en dicho pueblo, cuando entre ambos surgió una cuestión, y sacando Juan García una navaja de las llamadas de Albacete, acometió á su compañero dándole una puñalada en la región inguinal izquierda, quedando muerto en el acto Félix Benito Muñoz.

El agresor se dió á la fuga, pero tan pronto como la Guardia civil del puesto de Chañe tuvo conocimiento del hecho, se presentó en dicho pueblo, capturando al homicida en casa de un primo suyo del mismo pueblo, el cual convicto y confeso fué conducido ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar.

Conflicto anglo-ruso.

Las últimas noticias referentes al conflicto anglo-ruso, son menos optimistas que las de los días anteriores y la escuadra inglesa sigue escoltando á la rusa, siendo esto motivo de gran preocupación en las grandes potencias que no ven muy despejado el horizonte en el que parecen dibujarse posibles conflictos.

El día 14 del corriente mes de once á doce de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales del Espinar el remate de arriendo en pública licitación con libertad de venta de los derechos sobre las especies de consumos de ese pueblo, durante el año 1905.

—En la misma Alcaldía se celebrará el 15 de este mes la segunda subasta para la instalación y servicio del alumbrado público de esa villa por medio de la electricidad, por tiempo de veinte años y 2.000 pesetas en cada uno.

Denuncia.

Por la Guardia civil de San Ildefonso, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal del mismo, el joven Alejandro Cuevas, de 17 años de edad, hijo de Antonio Cuevas, por encontrarle en el sitio denominado «El Praderón» con una caballería mayor cargada de leña de pino, que fraudulentamente había cortado en el pinar perteneciente al Real Patrimonio.

—Por pastar abusivamente en los tallares de roble del Real Patrimonio en el Cerro de Matabueyes, han sido denunciadas cuarenta y seis reses vacunas, de la propiedad de un ganadero de esta capital.

—Ante el Juzgado de Valdeprados, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de dicho pueblo Gumersindo Bravo, por tener abierto un palomar de su propiedad, pretextando se la habían salido las palomas mientras él limpiaba el referido palomar.

Se halla vacante la plaza de Veterinario titular del pueblo de Sigüero, con la dotación anual de diez pesetas.

Se ha declarado la epidemia variolosa en el ganado lanar del pueblo de Aldealengua de Santa María.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro amigo don Félix Sastre, de Aguilafuente.

Se han terminado los repartimientos de la contribución territorial pecuaria y urbana de los pueblos de Aragoneses, Ortigosa de P. staño, Balisa, Gallegos, San Martín y Mudrián, Pinarejos, Adrados, Marazuela, Cedillo de la Torre, Santa María de Nieva y Ontanares, hallándose expuestos en las respectivas Secretarías por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan entablar las reclamaciones que crean convenientes.

Conferencias dominicales.

El día 6 la conferencia estará á cargo del Doctor don Salvador Nuñez, que disertará sobre el tema; *Segovia ante la cultura patria*.

La hora será la acostumbrada, variando únicamente el local que será el de la escuela del Instituto.

A los licenciados del ejército.

La *Gaceta oficial* de Madrid correspondiente al día primero del corriente, anuncia vacantes por el Ministerio de la Guerra, de doce plazas de peones Camineros en carreteras del Estado, de Segovia, con dos pesetas diarias.

Los solicitantes á dichas plazas, no han de exceder de 35 años; disposición que rige para conocimiento de los interesados desde primero de Octubre anterior.

Médico especialista.

Mañana es el último día que estará en Segovia el Médico especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo del doctor T. Serna, y recibirá de mañana y noche á todos los que padezcan hernias (quebraduras) deformidades de huesos que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.  
Solamente estará mañana.

JARABE DE HEROINA

DE LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afeciones catarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma *tos* sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

*Kramerina de Pino-Higiene* de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 4 de Noviembre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	680,19
Temperatura del aire.	11,6
Id. maxima al sol del día anterior.	29,0
Id. id. á la sombra.	18,2
Id. minima noche última.	4,0
Id. id. á cielo descubierta.	2,7
Viento, dirección.	S E
Fuerza aproximada.	Viento huracanado
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	*
Estado del cielo.	Cubierto

Información mercantil

Aguilafuente.

Trigo bueno á 46 reales fanega; idem corriente á 45; centeno á 38; cebada á 29; avena á 24; algarrobas á 41.  
Garbanzos superiores á 150 reales fanega; idem regulares á 120; idem medianos á 90.  
Patatas á 5 reales arroba.

CORRESPONSAL,

Valladolid.

*Almacenes del Canal*.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 51'50 reales una.—Tendencia sostenida.

*Almacenes del Arco de Ladrillo*.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'50 id.  
Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

Peñafiel.

Entraron en este mercado 2000 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 51 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada á 30; yeros de 39 á 40; avena á 20.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo seco y de color.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 295 fanegas de trigo á 51'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales

las 94 libras. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Barcelona.

Vendióse trigo de Arévalo á 51'50 reales las 94 libras y de Aranda á 51'75.  
Han llegado 28 vagones.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el señor Romero Robledo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el señor Gasset (don Eduardo) expone una interpelación sobre la conducta seguida por las autoridades con las sociedades obreras de Vinaroz.

SENADO

A las tres y media y presidiendo el señor Azcárraga, se abre la sesión estando en el banco azul el presidente del Consejo de ministros, y los de Gracia y Justicia y Estado.

El señor Labra consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto Convenio con la Santa Sede.

Explica su aptitud en este debate y dice que intervendrá después de que oiga á la minoría liberal, al Gobierno y á los prelados.

El proyectado convenio es completamente distinto al concordato de 1851.

Dos veces—exclama—han estado para romperse las relaciones con Roma.

El señor Villaverde entendiéndose no puede tolerarse el crecimiento de las órdenes religiosas.

El Ministro de Estado debía haberlo remediado en cuanto hace referencia á la cuestión en su aspecto internacional.

Esto representa un retroceso extraordinario y un peligro evidente para el país.

Bajo estos aspectos á más del jurídica, pramete ocuparse del asunto.

Continúa el señor Labra hablando cuando abandonó la tribuna.

DESPOCHANDO CON EL REY

Hoy han ido á la firma los ministros de Agricultura é Instrucción Pública, sin que hayan puesto ningún decreto de interés.

CÁDIZ.

Dicen de esta capital que anoche cerca del faro de San Sebastián fué á pique un bote habiendo acudido en su auxilio inmediatamente otras embarcaciones que lograron salvar la tripulación.

—Hay gran marejada en esta ciudad con las próximas reformas de Marina, que se están empezando á discutir.

MOTIN

De Granada comunican que en un pueblo cerca de la capital se ha declarado un motín con motivo del repartimiento de la contribución.

RUSIA Y JAPON.

Telegramas de Londres dan cuenta de que los japoneses han perdido desde mediados del mes de Octubre 20.000 soldados á pesar de continua el sitio de Port Athur.

El general Stoessel se halla herido.

Los japoneses atacan el polígono de la ciudad por haber tomado la mayor parte de los fuertes.

Stoessel ha amenazado con decapitar al soldado que pronuncie la palabra capitulación.

BOLSA

Interior, 77'05; Exterior, 77'75 Amortizable 98'15

París á la vista 38'90; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

VENTA DE LEÑAS.

Se venden las leñas carboneables de un trozo del monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid calle de la Princesa, número 2, y en Segovia en la casa del Administrador don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 350 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor  
SEGOVIA.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosulfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosulfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetencias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Arrendamiento de pastos

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemillanos, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazarías.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Dirijanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA BAJO  
56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

CASTRALGINE  
ELIXIR  
ESTOMACAL  
López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.  
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martin Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustin, número 3

SEGOVIA